

RESOLUCION N° 50/2014

PARANA, 16 de abril de 2014.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 47/2014 mediante la cual se designa a la Dra. ANA MARIA PRESAS como Fiscal Auxiliar Suplente en la ciudad de Concepción del Uruguay, dejando vacante temporalmente el cargo de Fiscal Auxiliar Suplente de Colón.-

A los fines de no perjudicar el normal desenvolvimiento de la UFI Colón, se hace preciso designar un reemplazante hasta tanto el Dr. Blanc, actual Fiscal Suplente de la UFI Colón, retorne a su cargo de Fiscal Auxiliar Provisorio, proponiéndose para el cargo de Fiscal Auxiliar Suplente al Dr. Sebastián Gabriel Felix, actual Escribiente Mayor Suplente del Juzgado de Familia y Penal de niños y adolescente de Colón.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Dr. SEBASTIAN GABRIEL FELIX, actual Escribiente Mayor Suplente del Juzgado de Familia y Penal de niños y adolescentes de Colón, como Fiscal Auxiliar Suplente de la localidad de Colón, retroactivo al día 15 de Abril del corriente mes y año, y hasta y el retorno de su titular Dr. BLANC o hasta nueva disposición, lo que ocurra

primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Interino de la Localidad de Colón Dr. Juan Malvasio, para que practique la toma de juramento y ponga en posesión del cargos respectivo, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG las actas correspondientes.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que se efectúen los trámites de rigor.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Seg. Lameit & libran oficio N° 228 / 22 P. Este

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACION GENERAL